

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 1 de 2
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACCIÓ Al Contestar Cite Este Nr.: 2021EE6699 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: Origen: IDPAC – Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASQI DESTINO: Destino: JAC SUPERMANZANA I CERVANTES/PABLO ROJAS ASUNTO: Asunto: CITACION PARA NOTIFICAR AUTO 061 DE JUNIO 28 D OBS: Obs.: OAJ-40-1233-2021

Bogotá, D.C.
OAJ-40-1233-2021

Señor
PABLO ROJAS
COORDINADOR DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
JAC SUPERMANZANA I CERVANTES
Dirección: Calle 2 sur No 72ª-45
Localidad 8
 Bogotá D.C.

Referencia: **CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO 061 de junio 28 de 2021**
JAC SUPERMANZANA I CERVANTES, Código 8133
Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3804

Respetado señor Rojas, reciba un cordial saludo.

Me permito informarles que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió el Auto 061 de junio 28 de 2021 *"Por medio del cual se ordena la apertura de proceso administrativo sancionatorio y se formulan cargos contra la persona Jurídica y algunos (as) dignatarios (as) de la Junta de Acción Comunal del barrio Supermanzana I Cervantes de la localidad de Kennedy, Código 8133, de la ciudad de Bogotá D.C."*.

Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: *"En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...)"*. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3804, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Para lo cual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 2 Fecha: 2/12/2019
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	

- Antes de ingresar a las instalaciones, se medirá la temperatura corporal y en caso de tener más de TREINTA Y OCHO GRADOS CENTÍGRADOS (38°C), se restringirá el ingreso a la entidad y se dirigirá a la persona para implementar protocolo estipulado por las E.P.S.
- Al ingresar a las instalaciones, se debe diligenciar el registro de condiciones de salud ubicado en la sede y en caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no se permitirá el ingreso.
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 2 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

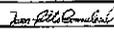
En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y numero de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,



PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo		15-07-2021
Revisó	Juan Pablo González Cortés		15-07-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

	<input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Retornado <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contestado <input type="checkbox"/> Faltado <input type="checkbox"/> Aprobado Clausurado <input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Retornado <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contestado <input type="checkbox"/> Faltado <input type="checkbox"/> Aprobado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	Fecha 1: 15/07/2021 Fecha 2: 15/07/2021 DIA MES AÑO R D	Nombre del distribuidor: Eduardo Peréz	C.C.: 47.183.884	Centro de Distribución: SUI	Observaciones: Paso de Kca 72 a Kca 72 B
--	---	---	--	---	---------------------	--------------------------------	---

472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.002.917-9 D.O. 72 de 95A 55
 Atención al usuario: 65-11472200 - 01 800 111 70 - serviciocliente@472.com.co
 Límite: Concepción de Correa

Destinatario

Nombre/Razón Social: PABLO ROJAS
 Dirección: CALLE 2 SUR N. 72 A 45
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111821070
 Fecha admisión: 19/07/2021 17:35:31

Remitente

Nombre/Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL
 Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111821070
 Envío: RA325192287C0

1111
604
BOGOTÁ D.C.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.002.917-9

Motivo: Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 19/07/2021 17:35:31

Orden de servicio: 14412430



RA325192287C0

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - Instit
 Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 NIT/C.CT.:900127054
 Referencia: 2021EE6699 Telefono: 2417900/30 Código Postal: 110931297
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111572

Nombre/ Razón Social: PABLO ROJAS
 Dirección: CALLE 2 SUR N. 72 A 45
 Tel: Código Postal: 110821070 Código Operativo: 1111604
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Físico (grs): 200
 Peso Volumétrico (grs): 0
 Peso Facturado (grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$5.80
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.80

Dice Contener: *Pasa de Kro 72 a Kro 72B*
 Observaciones del cliente: OAJ

Causal Devoluciones:

RE Rehusado
 NX No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 DE Descartado
 Dirección entrada

C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: *10:39*

Fecha de entrega: *domingo*
 Distribuidor:
 C.C.

Gestión de entrega:
 1er *domingo* 2do *domingo*



1111572111604RA325192287C0

Principal: Bogotá D.C., Colombia (línea) 25 6 # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 10 200 / Tel. contacto: 6501 4722000.

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciocliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

1111
572
UAC.CENTRO
CENTRO A

Eduardo Pentu
72.183.364